

14/06/2022

Arica: Trabajo investigativo permitió esclarecer 2 homicidios por arma de fuego y detener a 3 imputados

Un intenso trabajo investigativo dirigido por la Unidad de Delitos Violentos de la Fiscalía de Arica, junto a equipos especializados de Carabineros y la PDI, permitió esclarecer dos delitos de homicidios por arma de fuego de dos hombres, ocurridos en nuestra ciudad en noviembre de 2021 y en abril pasado, indagatoria que dejó tres imputados detenidos.

El primer crimen se registró la madrugada del 3 de noviembre del año pasado, cuando el imputado D.T.R, de 22 años, junto a un adolescente de 15 años y un tercer sujeto se dirigieron en vehículo hasta un domicilio del pasaje Soldado Cou de la población Cardenal Raúl Silva Henríquez. Por motivos que se investigan, la víctima de 31 años salió de su domicilio siendo abordado por los individuos, iniciándose un forcejeo en que el afectado retuvo a D.T.R. tomándolo del cuello.

En ese contexto, el imputado extrajo un arma de fuego y disparó en su contra para luego huir del lugar. Debido a la gravedad de sus lesiones, la víctima falleció el día 5 de noviembre en el hospital local.

El trabajo investigativo por este crimen fue llevado a cabo por detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI, el que concluyó con la detención de dos imputados.

El segundo hecho se registró la madrugada del 23 de abril del presente año, en la inmediaciones del Parque Centenario, cuando en el contexto de una discusión el imputado A.H.G (23) extrajo un arma de fuego y disparó en contra de un joven de 20 años, hiriéndolo en el sector del tórax. La víctima falleció horas después por una hemotorax masivo bilateral por herida penetrante toraxica por proyectil balístico.

Las diligencias investigativas de este caso fueron desarrolladas por personal de la sección O.S.9 de Carabineros. El imputado fue detenido este lunes y al interior de su domicilio se encontró una bolsa con 91 gramos de clorhidrato de cocaína, además de abundante munición de distinto calibre y dos cargadores de pistola sin marca.

“Esta unidad de delitos violentos de la fiscalía trabaja con unidades especializadas de ambas policías y en el marco de un intenso trabajo de cruce de información y de análisis de antecedentes se logró esclarecer estos dos delitos que dejaron víctimas fatales y detener a sus autores. Los homicidios por arma de fuego se están trabajando con una metodología investigativa especial que ha permitido ir avanzando en varias investigaciones”, expuso Mario Concha, fiscal preferente para investigar los homicidios por arma de fuego.

Los imputados del crimen registrado en noviembre fueron formalizados como autores del delito de homicidio simple, quedando el mayor de edad en prisión preventiva, mientras que el adolescente quedó sin medidas cautelres. En tanto, A.H.G., también fue imputado por homicidio simple (abril de este año) además de porte y tenencia de munición y microtráfico, quedando privado de libertad.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369